





CONVOCATORIA BANCO PARES EVALUADORES Nº 01- 2024

La ETITC pretende llevar a cabo el objetivo estratégico-8 del Plan de Desarrollo Institucional 2021-2024: "Fortalecer y fomentar la innovación institucional y social, a través de un modelo de innovación y transferencia tecnológica que aporte a la visibilidad de la producción científica y académica de la Institución, a la gestión de la producción intelectual de investigadores y al establecimiento de alianzas con actores del SNCTI, Estado, Empresa y Academia para actividades de I+D+l".

Dentro de los planes de mejoramiento institucional se encuentra Fortalecer los ambientes de investigación, la producción investigativa, productos, patentes y publicaciones científicas por parte de los profesores que permitan avanzar en la categorización de los grupos de investigación y el reconocimiento de sus investigación en Minciencias. diseñar mecanismos que orienten a los programas sobre los productos, proyectos, o tipo de participación que debe tener cada nivel de formación según su modalidad, proyecto fortalecimiento Centro Pensamiento Desarrollo Tecnológico y proyecto editorial.

OBJETIVO

Constituir Banco de Pares expertos para evaluación de proyectos de investigación y las publicaciones seriadas y no seriadas, productos de desarrollo tecnológico e innovación y resultados de actividades de apropiación social del conocimiento en el marco de la consolidación de la Red de Investigación e Innovación.

DIRIGIDO A

Investigadores nacionales e internacionales, especialistas en alguna de las líneas de investigación de la ETITC (ver resolución Acuerdo 09 2022 https://www.etitc.edu.co/archives/acuerdo0092022.pdf):

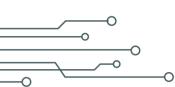
- Pedagogía y didáctica, arte, humanismo y tecnociencias
- Energía asequible, eficiente y sostenible
- Ambiente y bioeconomía sustentable
- Equidad, desarrollo social y posdesarrollo
- Materiales, diseño y procesos de las ingenierías
- Industrias, empresas y emprendimientos
- Tecnologías convergentes NBIC

REQUISITOS

a) Título de maestría o doctorado en las áreas académicas que le apliquen a las líneas de investigación.

IPB **CLASIF. DE INTEGRIDAD** A CLASIF. DE DISPONIBILIDAD 1 CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD









- b) Categorización como investigador según tipología establecida por Minciencias.
- c) Experiencia en evaluación de proyectos, artículos, libros, productos resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación y resultados de actividades de apropiación social del conocimiento.

INSCRIPCIÓN

El formato de inscripción se encuentra disponible AQUÍ.

DURACIÓN

Esta convocatoria estará en apertura permanente.

INFORMACIÓN

En caso de inquietudes, enviar un correo electrónico a revistaletrasetitc@itc.edu.co

Vicerrector de investigación

Proyectó: María Alejandra Millán Ramírez